



I-96-111

CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

C O N S I D E R A N D O

- Que el 22 de octubre de 1996, el prestigioso medio de comunicación Diario "EL MERCURIO" de la ciudad de Cuenca, celebra el SEPTUAGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE FUNDACION;
- Que el Diario "EL MERCURIO", por su espíritu de comunicación e independencia, ha merecido el respeto y la admiración de la colectividad ecuatoriana;
- Que mediante el esfuerzo, valor y entrega de sus Directivos, Periodistas y Trabajadores a las justas causas de la orientación, ha consolidado de manera permanente su contribución al desarrollo de la región y del país;
- Que es deber del Congreso Nacional, resaltar la trascendencia de las fechas de creación de las instituciones involucradas en el desarrollo de la Patria; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

A C U E R D A

Saludar al Diario "EL MERCURIO" de la ciudad de Cuenca, al cumplir su SEPTUAGESIMO SEGUNDO ANIVERSARIO DE FUNDACION y hacer votos por su creciente progreso y bienestar.

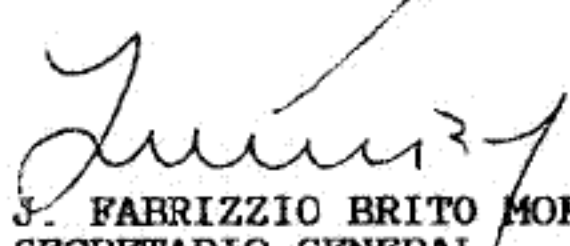
Reiterar el permanente compromiso del Parlamento Ecuatoriano de resaltar la labor periodística que cumple este importante medio de comunicación.

Delegar a la señora Doctora Susana González de Vega, Legisladora por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, haga entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo a los Directivos del Diario El Mercurio, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos noventa y seis.


FRANCO ROMERO LOAYZA

VICEPRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL


DR. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL